

**Secretaría de Gobernación  
Secretaría de Salud  
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios  
Instituto Federal de Telecomunicaciones  
Industria de alimentos y bebidas  
Televisoras y agencias de publicidad  
P R E S E N T E S**

México, D.F. a 15 de julio de 2015.

Los niños y niñas del Observatorio Infantil de Publicidad investigamos la publicidad de alimentos y bebidas que se dirige a nosotros y nos dimos cuenta de que estos comerciales nos engañan queriéndonos vender productos altos en azúcar, sodio y/o grasas que causan daños a nuestra salud.

Por ejemplo, en los comerciales de cereales nos dicen que son lo mejor para el desayuno, pero lo que no dicen es el contenido de lo que nos venden, que tienen mucha azúcar, más de la que se recomienda para un niño, y tampoco nos dicen que tanta azúcar nos pone en riesgo de contraer diabetes.

Por todo eso queremos que todas las personas que hacen, transmiten o autorizan que la publicidad de estos productos llegue hasta nosotros se hagan responsables por el engaño y por los daños que causan a nuestra salud.

Les pedimos que la publicidad dirigida a niños sea prohibida en todos los medios, como en la televisión, el internet, los videojuegos, las escuelas y en los espacios públicos. Exigimos que las tácticas engañosas que están usando para publicitar la comida chatarra, como el uso de artistas, deportistas y caricaturas, y la entrega de regalos y juguetes sean prohibidas.

No queremos más publicidad para niños porque sólo nos ven como negocio y no como personas. ¡Nosotros, los niños decimos NO a la publicidad dirigida a niños y SÍ a nuestro derecho a la salud!

## **ATENTAMENTE**

El Observatorio Infantil de Publicidad

y otros firmantes solidarios